



WORLD TRADE ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/200

23 de octubre de 1997

**ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO
HECHO EN MARRAKECH EL 15 DE ABRIL DE 1994**

**ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES
ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994**

**CERTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA
LISTA IX - CUBA**

ENVÍO DE COPIA AUTENTICADA

Tengo el honor de remitirle adjunta una copia autenticada de la Certificación de las Modificaciones de la Lista IX - Cuba, hecha en Ginebra el 7 de octubre de 1997.

R. Ruggiero
Director General

**LISTAS DE CONCESIONES ARANCELARIAS ANEXAS
AL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES
ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994**

CERTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES

LISTA IX - CUBA

CONSIDERANDO que las PARTES CONTRATANTES del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1947 adoptaron, el 8 de octubre de 1991, una Decisión sobre el procedimiento de aplicación de los cambios del Sistema Armonizado (L/6905);

CONSIDERANDO que, de conformidad con las disposiciones de la Decisión antes mencionada, se comunicó a todos los Miembros de la Organización Mundial del Comercio, el 11 de marzo de 1996, en el documento G/SECRET/HS/21, y el 2 de agosto del mismo año, en el documento G/SECRET/HS/21/Rev.1, un proyecto que contiene las modificaciones y rectificaciones de la Lista IX - Cuba;

POR LA PRESENTE SE CERTIFICA que las modificaciones y rectificaciones de la Lista IX - Cuba se han establecido de conformidad con la Decisión antes mencionada.

La Lista anexa entrará en vigor el 7 de octubre de 1997.

La presente Certificación quedará depositada en poder del Director General de la Organización Mundial del Comercio, quien remitirá sin dilación una copia autenticada a cada uno de los Miembros de la Organización Mundial del Comercio, y será registrada de conformidad con las disposiciones del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

HECHA en Ginebra el siete de octubre de mil novecientos noventa y siete.

R. Ruggiero

Copia certificada conforme:

Director General

pp 3 - 63 OFFSET